ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007 De JUNIO de 2026

LAPSO del 21 julio al 05 de agosto 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	001-ARC-CBNL02-2026
CONTRATISTA	:	LISETH PATRICIA MENDOZA
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE DICIEMBRE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE DICIEMBRE 2026
VALOR INICIAL	:	$53.666.666
VALOR FINAL	:	$53.666.666
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$53.666.666
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ACTA DE POSESIÓN Y PACTO DE INTEGRIDAD
SUPERVISOR INICIAL	:	TN GÓMEZ SANTANA NATHALIA
SUPERVISOR ACTUAL	:	TKLADM RIVERA NOVOA JUAN ESTEBAN

En Bahía Málaga, a los 05 días del mes de agosto de 2026, se reunieron de manera virtual a través de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones el teniente de corbeta Rivera Novoa Juan Esteban, en calidad de supervisor del Contrato No. 0001-ARC-CBNL02-2026 debidamente designado por la Base Naval No 2 ARC "Málaga" y la señora Liseth Patricia Mendoza Caro, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.312.089 expedida en Barranquilla y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada parcialmente por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA" DE LA ARMADA NACIONAL.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	VALOR REDUCCIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$53.666.666,00	$4.600.000,00				53.666.666,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 85-44-101142791 DE FECHA 09 DE ENERO 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO NIT:860.009.578-6
FECHA DE APROBACIÓN:	14 DE ENERO 2026

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09/01/2026	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Pagos parciales	Vigencia 2026	$3.066.666,00	20526	11/02/2026	37789326	04/02/2026	$3.056.666,00	$50.600.000,00	9%
Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	33426	19/03/2026	84334526	01/03/2026	$4.600.000,00	$46.000.000,00	17%
Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	41326	10/04/2026	120064026	01/04/2026	$4.600.000,00	$41.400.000,00	26%
Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	51226	06/05/2026	164565826	08/05/2026	$4.600.000,00	$36.800.000,00	34%

Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	65726	09/06/2026	212938126	09/06/2026	$4.600.000,00	$32.200.000,00	43%
Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	76526	09/06/2026	242940526	25/06/2026	$4.546.377,15	$27.600.000,00	51%
			77126	06/07/2026	257342726	09/07/2026	$53.622,85		
Pagos parciales	Vigencia 2026	$4.600.000,00	88226	11/08/2026	317844026	14/08/2026	$4.600.000,00	$23.000.000,00	60%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2026	9326 – 2026/01/05	$55.200.000,00	N/A	N/A	N/A	2626 – 2026/01/21	$53.666.666,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$3.066.666,00	No.01 27/02/2026	$3.066.666,00	No.01 27/02/2026	$3.066.666,00	1002378468 11/02/2026	$3.066.666,00	N/A
2	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No.02 31/03/2026	$4.600.000,00	No.02 31/03/2026	$4.600.000,00	1002385264 19/03/2026	$4.600.000,00	N/A
3	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No.03 05/05/2026	$4.600.000,00	No.03 05/05/2026	$4.600.000,00	1002394269 10/04/2026	$4.600.000,00	N/A
4	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No.04 28/05/2026	$4.600.000,00	No.04 28/05/2026	$4.600.000,00	1002413679 06/05/2026	$4.600.000,00	N/A
5	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No. 05 25/06/2026	$4.600.000,00	No. 05 25/06/2026	$4 600.000,00	1002428100 09/06/2026	$4 600 000 00	N/A
6	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No.6 19/06/2026	$4.600.000,00	No.6 19/06/2026	$4.600.000,00	1002441139 25/06/2026	$4.546 377,15	N/A
								1002443310 06/07/2026	$53.622,85	
7	2026	SERVICIOS JURÍDICOS DE APOYO	$4.600.000,00	No.7 22/07/2026	$4.600.000,00	No.7 21/07/2026	$4.600.000,00	1002461021 19/08/2026	$4.600.000,00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

1. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0040-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO RODANTE TIPO MANLIFT, MARCA SKYJACK, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

2. Asesoría jurídica en la revisión de la segunda modificación del contrato No. 0019-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es "CONTRATAR A TODO COSTO LA INGENIERÍA ADECUACIÓN SUMINISTRO INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIAL TP`S EL SISTEMA DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN DEL GENERADOR 3516 DE LA BASE NAVAL No 2. ARC MÁLAGA".

3. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0044-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y SERVICIOS DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y CATERING DE TIPO INSTITUCIONAL DESTINADOS A LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

4. Asesoría jurídica en la estructuración del proceso cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA GRÚA RT 555 CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

5. Asesoría jurídica en la revisión de la invitación pública del proceso No.0049-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FNP Y UNIDADES ADSCRITAS.

6. Asesoría jurídica en la revisión del formulario de preguntas y respuestas del proceso No. 0046-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS AGRÍCOLAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

7. Asesoría jurídica en la revisión de la no limitación a MiPymes del proceso No. 0050-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA INSUMOS, ELEMENTOS O ACTIVOS CON TRATAMIENTO ESPECIAL DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO INFANTERÍA DE MARINA No.2 ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

8. Asesoría jurídica en la revisión de la ponencia y segunda modificación del contrato No. 017-ARC-CBNL02-2023 cuyo objeto es ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO UN TERRENO DE

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

100 m² UBICADO EN LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA; PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ANTENA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.

9. Asesoría jurídica en la estructuración del proceso cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA GAULA MILITAR DE BUENAVENTURA.

10. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0050-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA INSUMOS, ELEMENTOS O ACTIVOS CON TRATAMIENTO ESPECIAL DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO INFANTERÍA DE MARINA No.2 ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

11. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0039-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

12. Asesoría jurídica en la revisión de la solicitud de oferta del proceso No.0053-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA GRÚA RT 555 CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

13. Asesoría jurídica en la elaboración de la respuesta a las observaciones del proceso No. 0044-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y SERVICIOS DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y CATERING DE TIPO INSTITUCIONAL DESTINADOS A LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

14. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0041-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA TODO EL PERSONAL DE TRABAJADORES CIVILES A NÓMINA DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

15. Asesoría jurídica en la revisión de la resolución No. 0122-ARC-CBNL02-2026 POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 0102 DEL 26 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, SE ORDENÓ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y SE ADOPTARON OTRAS DETERMINACIONES.

16. Asesoría jurídica en la revisión de la ponencia y primera modificación del contrato No. 0049-ARC-CBNL02-2025 cuyo objeto es "ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL LOCAL COMERCIAL DE 21 MT2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIA DE BUENAVENTURA (EGBUN) DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA), PARA LA ADECUACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y PRODUCTOS DE ASEO QUE DEMANDE EL PERSONAL A BORDO DE LA UNIDAD."

17. Asesoría jurídica en la revisión de la citación a debido proceso del contrato No. 0083-ARC-CBNL02-2025 cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE SUMINISTRO E

INSTALACION DE REPUESTOS NUEVOS DE FABRICA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO) DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

18. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0052-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS BOTES EN FIBRA DE VIDRIO DE LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA.

19. Asesoría jurídica en la estructuración del proceso No. 0046-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS AGRÍCOLAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

20. Asesoría jurídica en la revisión de la limitación a MiPymes del proceso No.0049-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FNP Y UNIDADES ADSCRITAS.

21. Asesoría jurídica en la revisión del formulario de preguntas y respuestas del proceso No. 0041-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA TODO EL PERSONAL DE TRABAJADORES CIVILES A NÓMINA DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

22. Asesoría jurídica en la revisión de la carta de aceptación y solicitud de pólizas del proceso No. 0050-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA, ELEMENTOS O ACTIVOS CON TRATAMIENTO ESPECIAL DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO INFANTERÍA DE MARINA No.2 ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

23. Asesoría jurídica en la revisión del formulario de preguntas y respuestas y adenda del proceso No.0049-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FNP Y UNIDADES ADSCRITAS.

24. Asesoría jurídica en la revisión de la resolución de nombramiento y notificación del proceso No. 0050-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA, ELEMENTOS O ACTIVOS CON TRATAMIENTO ESPECIAL DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO INFANTERÍA DE MARINA No.2 ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

25. Asesoría jurídica en la revisión de la orden de compra del proceso cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE PLANCHA ELÉCTRICA INDUSTRIAL PARA EL COMEDOR DE INFANTES DE LA BASE NAVAL No2 ARC "MÁLAGA".

26. Asesoría jurídica en la revisión de la orden de compra del proceso cuyo objeto es ADQUISICIÓN VALLAS DE CONTROL PEATONAL.

27. Asesoría jurídica en la estructuración del proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA LA FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL PACIFICO, INCLUYE INSTALACION, RED ELECTRICA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO".

28. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0053- ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA GRÚA RT 555 CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

29. Asesoría jurídica en la estructuración del proceso cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA PARA LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS.

30. Asesoría jurídica en la revisión de la carta de aceptación del proceso No. 0040-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO RODANTE TIPO MANLIFT, MARCA SKYJACK, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	9%	$ 3.066.666,00
2	PARCIAL	17%	$ 7.666.666,00
3	PARCIAL	26%	$ 12.266.666,00
4	PARCIAL	34%	$ 16.866.666,00
5	PARCIAL	43%	$ 21.466.666,00
6	PARCIAL	51%	$ 26.066.666,00
7	PARCIAL	60%	$ 30.666.666,00

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se presentaron novedades, incidencias ni situaciones que afectaran la ejecución del contrato, desarrollándose las actividades conforme a las condiciones y plazos.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988; 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista LISETH PATRICIA MENDOZA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la planilla de pago No 9505766515 correspondiente al período del mes de junio de 2026 se vence hasta el día 22 de julio de 2026, fecha posterior a la presente acta de recepción, por lo que no es exigible.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 09 de junio de 2026, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 09 de junio de 2026, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.

15. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato: N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____%

Atentamente,

Firma
TKLADM RIVERA NOVOA JUAN ESTEBAN
C.C. 1003953248
Base Naval No. 2 ARC "Málaga"
3164735327
Juan.rivera.no@armada.mil.co